

IDEA Collaboration with La Opinión:

Highlights from Special Series on the 50th Anniversary of Brown v. Board of Education Decision and its Legacy in California

May 2004

This special series ran in *La Opinión*, the largest Spanish-language daily in California, between May 11 through May 17, 2004. It represents a collaborative effort between IDEA and *La Opinión* released on the days leading to the fiftieth anniversary of the *Brown v. Board of Education* decision. Below are the titles and links to selected articles in *La Opinión*. The full text of these articles follows at the end of this summary. Please see www.laopinion.com to access the full *Brown* series.

The first three articles highlighted below address research on Opportunity to Learn issues and cite IDEA as a resource. The final three articles address the theme of segregation and disparities in California schools. IDEA staff contributed commentary on these issues.

La Opinión Series: Article Titles and Links

Crítica escasez de libros de texto en California

[Critical Textbook Shortage in California]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193033919682>

Escuelas deterioradas

[Dilapidated Schools]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193042824191>

Faltan maestros capacitados

[Lack of Qualified Teachers]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193920578628>

Caso Méndez: paso decisivo contra la segregación escolar

[The Mendez Case: A Decisive Step Toward School Segregation]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040506125701191249>

El espectro de la segregación escolar

[The Spectre of School Segregation]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505200021692061>

Lemon Grove: el poder de la unidad

[Lemon Grove: The Power of Unity]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505205101348826>

Full Text of Selected Series Articles:

Crítica escasez de libros de texto en California

[Critical Textbook Shortage in California]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193033919682>

Más de medio millón de estudiantes carece de ellos. El problema afecta doblemente a alumnos de minorías y escasos recursos

María Luisa Arredondo
La Opinión

15 de mayo de 2004

Cuando Jonathan Pérez entró a estudiar francés el año pasado, se dio cuenta que el aprendizaje de ese idioma le iba a resultar más difícil de lo que había pensado porque el libro que le tocó era de 1940, no tenía pasta, le faltaban muchas hojas y las pocas que aún tenía estaban rotas o manchadas.

“Me costó mucho trabajo la clase porque el libro estaba inservible y la mayoría de mis compañeros estaban en la misma situación. No podíamos consultar lo que no habíamos entendido bien ni hacer la tarea porque no nos dejaban llevar los libros a la casa. Al final, no aprendimos lo que debíamos”, dice Jonathan, estudiante del 11 grado de la escuela secundaria Garfield.

Su compañera, Gabriela Pérez, también alumna del 11 grado en la Garfield, vivió una experiencia similar cuando tomó un curso de historia hace un año.

“El primer día de clases el maestro nos dijo que no habían llegado los libros y que por mientras teníamos que estudiar en los apuntes que nos daba. Pero fue muy difícil porque por más que tratábamos de apurarnos, siempre íbamos atrasados. Los libros llegaron después de dos meses y tuvimos que trabajar muy duro para tratar de ponernos al corriente, pero no lo logramos”, cuenta Gabriela, con la mirada clavada en el piso.

Los casos de estos dos estudiantes no son aislados.

Un estudio de Jeannie Oakes y Marisa Saunders, del Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA) de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), revela que más de medio millón de estudiantes en el estado no tienen libros para usar en sus clases y que más de dos millones no pueden llevarse a casa sus libros de texto para hacer su tarea.

Estos problemas, de acuerdo con varios estudios, afectan dos veces más a los estudiantes de minorías y bajos recursos.

En una reciente encuesta de la corporación RAND, por ejemplo, el 83% de los maestros que trabajan en escuelas en las que sólo una minoría es pobre dijeron que siempre tenían suficientes libros de texto. En contraste, sólo el 57% de los maestros que trabajan en planteles con una mayoría de alumnos pobres afirmaron tener suficientes libros de texto.

Tanto Oakes como Saunders aseguran, además, que los maestros de las escuelas a las que asisten los alumnos de grupos minoritarios y pobres a menudo carecen igualmente de otros materiales esenciales para el aprendizaje como calculadoras, computadoras y equipo de laboratorio.

Ambas investigadoras advierten que, si sigue la tendencia actual, “millones de estudiantes en California pasarán la mayoría de sus años escolares sin suficientes libros de texto ni materiales educativos”.

El problema en cifras

*Alrededor de dos millones de estudiantes no pueden llevar a casa sus libros de texto para hacer su tarea.

*Más de medio millón de alumnos no disponen de libros de texto para usar en sus clases.

*Estos problemas se registran dos veces más entre los estudiantes de minorías y bajos recursos.

¿Qué se debe hacer?

*California debe exigir que las escuelas tengan suficientes libros de texto y materiales educativos para todos los estudiantes en cada clase y para que se los puedan llevar a su casa.

*El estado debe garantizar que los distritos escolares dispongan de fondos para comprar suficientes libros y materiales educativos.

*El estado debe exigir que los distritos reporten cuántos libros y materiales educativos tienen para los estudiantes y luego rectificar estos datos.

*California debe informarle al público cuáles escuelas proporcionan recursos adecuados (incluyendo libros y materiales educativos) y cuáles no.

Referencias:

Para más información sobre este tópico se puede consultar la siguiente dirección electrónica: www.ucla-idea.org

CONSECUENCIAS NEGATIVAS

El impacto de este problema será, obviamente, catastrófico para el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Los libros no sólo son hermosos y los mejores amigos del hombre, como han dicho varios poetas. Son una herramienta vital para el aprendizaje.

El Banco Mundial considera a los libros de texto tan necesarios para el aprovechamiento académico como el salón de clases y los maestros. Y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estipula que los libros son un importante indicador de la calidad educativa que ofrece un país. Según este organismo, el estándar adecuado es un libro de texto para cada pupilo en cada materia.

Oakes señala que los libros de texto y materiales educativos están altamente relacionados con el aprendizaje en parte porque al contar con ellos y poder llevarlos a casa hacen posible que los estudiantes realicen una tarea más completa y significativa.

“Los alumnos pueden pasar más tiempo leyendo, investigando, haciendo prácticas. Sin libros disponibles para llevar a la casa, los maestros tienen problemas para asignar tiempo de estudio fuera de la escuela”, afirma.

De igual manera, los libros de texto contienen material de suma importancia para que los alumnos aprueben sus exámenes y con el tiempo puedan llegar a la universidad.

Los libros constituyen, asimismo, un apoyo indispensable para los maestros, sobre todo para quienes carecen de experiencia.

Oakes apunta que en California los maestros entrenados y los materiales educativos son particularmente importantes porque son las fuentes primarias para que los estudiantes obtengan los conocimientos que necesitan, así como las habilidades especificadas en los Estándares de Contenidos, que son el corazón del sistema educativo de California del kinder al grado 12.

FALTA DE FONDOS

Las autoridades de California reconocen la importancia de los libros de texto en la educación. En 1994, por ejemplo, la Legislatura afirmó que “la educación es un interés fundamental que debe ser asegurado por la constitución estatal que garantiza la igualdad bajo la ley al punto que cada pupilo que no tenga acceso a libros de texto o material instructivo en cada materia estará considerado como en desventaja”.

Sin embargo, como denuncia Oakes, el estado no exige que las escuelas ofrezcan libros de texto a los estudiantes, ni les da suficiente dinero a las escuelas para comprar materiales educativos a todos los estudiantes.

Las autoridades de educación del estado señalan que el fondo del problema es la consabida crisis económica que afecta a California, que las ha obligado a hacer recortes sustanciales en todas las áreas.

En el ámbito local, sin embargo, las autoridades del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD) aseguran que no pretenden cruzarse de brazos ante la falta de fondos.

“Estamos conscientes de la gran necesidad que hay de libros de texto para que los alumnos puedan aprovechar sus clases como deben y por ello es que promovimos la Medida R, que tiene la finalidad de darnos fondos adicionales para invertir lo necesario en el área de educación”, dice José Huizar, presidente de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD).

Según Huizar, las autoridades del LAUSD están felices de que la Medida R haya sido aprobada en las elecciones del pasado 2 de marzo porque ello les permitirá comprar y distribuir los libros de texto que se necesitan.

“Gracias a que los electores votaron a favor de esa medida, puedo decir que ahora tenemos más de mil millones de dólares para reparar escuelas y adquirir el material educativo y los libros que hacen falta en el área de Los Angeles”, subraya.

Oakes manifiesta que, para resolver el problema de la crisis de libros en el estado, los funcionarios deben empezar por pedir información sobre los recursos que realmente necesitan los estudiantes, puesto que hasta ahora nadie sabe exactamente cuánto costaría esto.

La experta agrega que el segundo paso es que las autoridades exijan que todas las escuelas tengan suficientes libros de texto y darles los fondos necesarios para ello. “Asimismo, deben exigir a los distritos escolares que reporten cuántos libros y materiales educativos tienen y deben informarle al público cuáles escuelas ofrecen recursos adecuados y cuáles no”.

Referencias: Para más información sobre este tema puede consultar la siguiente dirección:

www.ucla-idea.org

Escuelas deterioradas

[Dilapidated Schools]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193042824191>

En CA, millones de estudiantes asisten a escuelas demasiado frías o calientes, infestadas por roedores o insectos y con baños sucios o que no funcionan

María Luisa Arredondo
La Opinión

17 de mayo de 2004

Este ciclo escolar, Marcos Valencia tenía que tomar una clase de inglés para graduarse de la secundaria el próximo año. Pero debido a que en el aula había ya 38 alumnos, el maestro se negó admitirlo.

Con el tono de voz áspero por el enojo y la frustración, el joven de 16 años dice que ahora deberá esperar hasta el verano para ver si consigue lugar. De lo contrario, no podrá obtener su diploma ni solicitar su ingreso a alguna universidad del país.

La falta de cupo en los salones de clase es sólo uno de los numerosos problemas que enfrenta a diario Marcos, alumno de la Roosevelt, una secundaria ubicada en el Este de Los Angeles, que fue construida en 1923 y alberga a más de 5,000 estudiantes, aunque sólo tiene capacidad para la mitad.

“No sólo hay demasiados alumnos, sino que la escuela ya está muy vieja. En muchos de los salones no funciona la calefacción ni el aire acondicionado, hay mucha humedad y la pintura se está cayendo. Pero lo peor es que sólo hay ocho baños y casi siempre están cerrados o sucios y tenemos que “aguantarnos” hasta que llegamos a la casa”, revela el joven.

La letanía de problemas que cita Marcos afecta no sólo a la Roosevelt, sino a numerosas escuelas de California, especialmente en vecindarios pobres de metrópolis como Los Angeles.

Aunque el estado no tiene datos que revelen con exactitud el problema, un estudio de la Oficina General de Contabilidad (GAO), brazo investigador del Congreso, estima que el 42% de los planteles de California tiene al menos un edificio en malas condiciones. Y calcula que más de la mitad de las escuelas tiene necesidad de reparaciones de plomería, ventilación y calefacción.

Otro reporte, de la Oficina de Análisis de la Legislatura Estatal (LAO), reconoce que, a pesar a de las significativas sumas recabadas para construir escuelas en los últimos años, cerca de uno de cada tres estudiantes de California asisten a una escuela superpoblada o que necesita mejoras.

El problema en cifras

*El 42% de las escuelas del estado tiene por lo menos un edificio en malas condiciones. Más de la mitad de los planteles necesitan reparaciones básicas de plomería, ventilación y calefacción.

*El 32% de los maestros de California dice que la temperatura en sus salones de clase interfiere con el aprendizaje de sus alumnos. El 27% reporta problemas con cucarachas y roedores; el 17% se queja de que los baños están sucios o cerrados.

*Muchos estudiantes reciben clases en aulas portátiles con escasa ventilación y construidas con materiales tóxicos.

*Los estudiantes pobres y pertenecientes a minorías son quienes más asisten a escuelas deterioradas.

Fuente: Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA).

Por su parte, Robert Corley, un consultor independiente de instalaciones escolares, señala que hay alrededor de dos millones de estudiantes que asisten a escuelas con temperaturas demasiado frías o calientes, 1.7 millones va a escuelas infestadas por roedores o insectos y un millón va a planteles en los que los baños están sucios o no funcionan.

Corley agrega que más de un 30% de las escuelas estatales tienen pintura vieja con residuos de plomo y muchos estudiantes reciben clases en salones portátiles construidos con materiales tóxicos.

Una de las razones que explica el grave deterioro en que están muchas de las escuelas del estado es que las autoridades sólo tienen reglamentos para la construcción de los planteles, pero no para mantenerlos en buenas condiciones.

A diferencia de los códigos de seguridad y salud para restaurantes, salones de belleza y clínicas, el gobierno estatal tiene pocas exigencias para regular factores como el ruido, la temperatura y la limpieza. Por increíble que parezca, por ejemplo, no hay requerimientos para que las escuelas mantengan los baños aseados y abiertos.

Jeannie Oakes, catedrática de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), explica que el estado delega a los distritos escolares la responsabilidad de mantener las escuelas. “Pero si los distritos no arreglan los problemas, el estado no interviene”.

Oakes agrega que California no mantiene un récord de las condiciones de las escuelas, por lo que no puede hacer planes realistas para arreglar y prevenir problemas con sus instalaciones.

Todo lo anterior, subraya la catedrática, ha provocado que las escuelas se deterioren y que los californianos eviten gastar dinero para el mantenimiento que las escuelas requieren.

Las malas condiciones de las escuelas tienen un importante efecto tanto en la salud como en el aprendizaje de los estudiantes.

Numerosas investigaciones demuestran que el moho de la humedad provoca asma, tos y dolores de cabeza. También se ha comprobado que las infecciones de insectos y animales contribuyen al desarrollo de asma y otras alergias y que la exposición a la pintura con residuos de plomo causa desórdenes en el desarrollo.

Uno de los principales expertos en este tema, el profesor Glen Earthman, de la Universidad de Nueva York, asegura, por otra parte, que las condiciones de un edificio escolar tienen una influencia decisiva en el aprovechamiento de los estudiantes y en el desempeño de los maestros.

¿Qué se debe hacer?

*El estado debe requerir que cada niño estudie en escuelas adecuadas y seguras, con espacio exterior para hacer ejercicio, con sistemas eléctricos, de ventilación y calefacción que funcionen y con acceso a equipo tecnológico para aprender.

*Se deben destinar fondos adecuados para reparar y mantener todas las escuelas.

*El estado debe hacerse responsable inmediatamente por problemas que constituyan un riesgo para la salud y la seguridad de los alumnos. Si los distritos escolares no responden a los problemas, el estado debe intervenir.

*California debe inspeccionar regularmente sus escuelas, al igual que lo hacen otros estados, para identificar cuáles necesitan reparaciones.

*California debe identificar a los distritos escolares y a los funcionarios estatales responsables del mantenimiento de las escuelas y facilitar a padres, maestros y estudiantes el reporte de los problemas.

*El estado debe desarrollar un sistema para que los miembros de la comunidad reporten las condiciones de las escuelas.

Fuente: Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA).

Según Earthman, se ha descubierto una diferencia de entre 5 y 17 puntos entre el aprovechamiento de los estudiantes en edificios en malas condiciones y aquellos que están en edificios en buenas condiciones.

Aunque hay menos estudios acerca del impacto de la superpoblación en el aprendizaje de los estudiantes, Earthman subraya que la investigación disponible indica que los estudiantes en escuelas superpobladas aprovechan menos que quienes están en clases que cumplen con los estándares.

“Es imposible”, como dice Isabel Vázquez, maestra y coordinadora del programa de atención a padres de familia del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD), “que un profesor le dé la atención que merece a un grupo de más de 30 alumnos, sobre todo si provienen de hogares donde sus padres no les pueden dar la ayuda que necesitan”.

Diversos investigadores dicen, además, que el forzar a los estudiantes a asistir a escuelas deterioradas puede interpretarse como falta de aprecio para ellos. “Las malas condiciones pueden causar sentimientos de enojo, vergüenza y agresividad”, afirma Oakes.

Preocupado por las condiciones de las escuelas de Los Angeles y su nexa con el aprovechamiento escolar de los alumnos, el procurador Rocky Delgadillo puso en marcha en noviembre del año pasado una iniciativa para inspeccionar los planteles.

Básicamente, la iniciativa de Delgadillo consiste en enviar a las escuelas, sin previo aviso, inspectores del Departamento de Construcción y Seguridad de la ciudad para ver si éstas cumplen con las reglas de salubridad y mantenimiento de edificios del condado.

“La idea”, afirma el procurador, “es desarrollar un sistema de calificación de mantenimiento en los planteles, similar al usado en los restaurantes”.

Para complementar este esfuerzo, la oficina de Delgadillo abrió una línea telefónica gratuita para que los estudiantes y padres de familia puedan reportar problemas en las condiciones de las escuelas.

De acuerdo con Jenaro Bátiz-Romero, las autoridades de la Procuraduría han trabajado muy de cerca con el personal del LAUSD para atender las quejas que se han recibido.

Las autoridades del LAUSD, por su parte, reconocen que las escuelas bajo su jurisdicción han sido abandonadas por más de 30 años debido a la falta de fondos y a que los votantes se han opuesto a que les eleven los impuestos para destinarlos a este fin.

Sin embargo, con la aprobación de la medida R el pasado 2 de marzo, señalan que esperan resolver gran parte del problema.

“Vamos a disponer de más de mil millones de dólares para reparar las escuelas y construir en los próximos tres años 20 escuelas primarias, secundarias y preparatorias para aliviar el grave problema de la superpoblación”, dice el presidente de la Junta del LAUSD, José Huizar.

Marcos Valencia ya no disfrutará de estas mejoras, pero espera que las autoridades cumplan su palabra para que otros no sufran las inconveniencias y frustraciones por las que él ha pasado.

Referencias:

Para reportar escuelas del área de Los Angeles en mal estado se puede llamar gratuitamente al 1877 LACARES.

Para más información relacionada con este tópico se puede consultar la siguiente dirección electrónica: www.ucla-idea.org

Faltan maestros capacitados

[Lack of Qualified Teachers]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505193920578628>

El problema afecta principalmente a vecindarios de escasos recursos. Escuelas con 90% de minorías tienen en promedio 19% de maestros no calificados mientras que otras sólo un 3%

María Luisa Arredondo
La Opinión

16 de mayo de 2004

En los 11 años que tiene de ser estudiante, Armando Sánchez asegura que una de las mejores maestras que ha tenido fue la de español en décimo grado.

“No nada más sabía bien su materia, sino que siempre estaba dispuesta a ayudarnos y a explicarnos lo que no entendíamos. Paradójicamente, ésas fueron las razones por las que se fue”, dice Sánchez, alumno del onceavo grado en la secundaria Wilson.

“La maestra era tan buena”, explica el joven, “que le ofrecieron un trabajo mejor en otra escuela y nos dejó. Desde entonces todo se vino abajo porque llegó un sustituto que, aunque trataba de hacer su trabajo, no tenía credencial ni experiencia y eso nos atrasó mucho”.

“Tal parece”, agrega, “que los buenos maestros les huyen a las escuelas públicas donde no hay recursos. Se van adonde les pagan más y nosotros somos los afectados”.

Gabriela Pérez, alumna del onceavo grado de la secundaria Garfield, coincide con esta apreciación.

“He tenido varios maestros que parecen que no están titulados. Uno de ellos es el de matemáticas. Me cae bien porque es joven y divertido, pero no se comporta como maestro. Nos trata como si fuéramos compañeros de él y casi no nos explica”, precisa Pérez.

El problema en cifras

*En el año 2000 había en California más de 42 mil maestros sin título.

*El año pasado, más de la mitad de los nuevos maestros contratados en California empezó a enseñar sin haber practicado bajo la supervisión de un profesor veterano.

*Aproximadamente 1,900 escuelas con más de 1.7 millones de niños inscritos tienen entre un 20% y un 75% de maestros sin credencial.

*Los estudiantes de bajos recursos y de minorías tienen más probabilidades que los anglosajones de tener profesores sin la preparación adecuada.

Fuente: Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA).

Diversos estudios indican que las experiencias de estos estudiantes se repiten una y otra vez en las escuelas de California.

En una amplia investigación sobre el tema, la profesora Linda Darling-Hammond, de la Universidad de Stanford, documenta que, entre 2000 y 2001, el 24% de las escuelas de California tenían más de 20% de maestros sin credencial para ejercer esta profesión.

Traducidos a números, esos porcentajes equivalen a más de 42 mil maestros sin la preparación adecuada o las credenciales requeridas por el estado. Este número afectó a casi 1,900 escuelas con más de 1.7 millones de alumnos.

A esta cifra habría que agregar los 37,000 profesores que trabajaron con permisos de emergencia sin haber cumplido con los requisitos del estado para la materia que impartían.

En otra investigación, Darling-Hammond y el profesor Kenji Hakuta, también de la Universidad de Stanford, presentan pruebas de que los estudiantes de minorías y bajos recursos tienen de manera desproporcionada un mayor número de maestros sin capacitación.

Según ese estudio, las escuelas con más de un 90% de minorías tienen un promedio de 19% de maestros no calificados. En contraste, los planteles con bajo porcentaje de minorías tienen un promedio de 3% de maestros sin capacitación.

IMPORTANCIA DEL PROFESOR

Las consecuencias de la distribución desigual de profesores capacitados han sido devastadoras porque la calidad del maestro es el recurso escolar más importante en el aprovechamiento escolar del alumno.

Los expertos del Instituto para la Educación, la Democracia y el Acceso (IDEA) de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA) señalan que numerosos estudios demuestran que las escuelas con muchos maestros sin titular tienden a tener altas tasas de deserción escolar y carecen de conexión con la comunidad.

De igual forma, agregan, se ha demostrado ampliamente que las escuelas con los niveles académicos más bajos tienen un mayor número de maestros sin titular y que los estudiantes con maestros ineficientes pierden el enfoque y nunca lo recuperan.

Las autoridades educativas responden que, aunque están conscientes de la importancia de contar con maestros calificados, el número de profesores sin credencial ha crecido en los últimos años porque los distritos se han visto obligados a contratarlos por la alta demanda de este tipo de profesionales.

¿Qué se debe hacer?

*California debe cumplir con sus propios estándares y requerir que todos los maestros que contrate tengan credencial.

*El estado debe permitir que los distritos ofrezcan más entrenamiento, mejores salarios y mejores condiciones laborales a los maestros.

*El estado debe garantizar que los maestros estén calificados para enseñar a los diversos grupos de estudiantes que hay en California, incluyendo a quienes están en proceso de aprender inglés.

*California debe dar más incentivos para reclutar maestros de todos los grupos étnicos.

Fuente: Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA).

“El problema se acentuó cuando se implementó en 1996 la medida de reducir a 20 alumnos las clases de kindergarten a segundo de primaria. Esto generó una gran escasez de maestros capacitados y por ello se permitió impartir clases a maestros que no cumplían con todos los requisitos establecidos por el estado”, explica José Huizar, director de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD).

En opinión de Huizar, el problema se ha agravado por la falta de fondos suficientes para contratar maestros titulados debido a la crisis fiscal que vive California.

“Nos hemos enfrentado a recortes muy fuertes de presupuesto. En los últimos dos años nos han recortado 800 millones de dólares y este año nos van a quitar 500 millones más”, señala el funcionario.

Otro problema que incide en la distribución desigual de maestros capacitados, asegura Huizar, es que generalmente después de cierto tiempo los profesores que trabajan en escuelas de pocos recursos prefieren irse a otras con mejores condiciones laborales.

Alex Avila, profesor de historia de la secundaria Garfield, agrega que no sólo son los sueldos lo que motivan a los maestros a abandonar las escuelas de vecindarios de escasos recursos.

“Más que los salarios, son las condiciones tan difíciles que hay en las escuelas de zonas pobres las que frustran a los maestros. Por ejemplo, es imposible darle atención individualizada a los alumnos cuando los grupos son más de 35 estudiantes, cuando no hay suficientes libros ni equipo y la escuela en general tiene muchas deficiencias”, apunta.

Pese a las limitaciones económicas que existen, Huizar manifiesta que las autoridades educativas están decididas a resolver el problema de la falta de maestros capacitados.

“Por ley federal, a más tardar para el 2014, todos los maestros del estado deberán contar con la debida credencial y eso es una noticia buena porque va a redundar en un mejor aprovechamiento de los alumnos”, afirma.

NUEVOS REQUISITOS

Linda Mook, representante de la organización California Federation of Teachers (CFT), asegura que, para cumplir con la nueva ley federal, las autoridades del estado exigen ahora a todos los maestros que contratan que cuenten con una licenciatura y una credencial para poder enseñar.

“Los nuevos maestros de escuela elemental deben, asimismo, pasar la prueba de conocimientos múltiples administrada por el estado y llamada California Subject Exam for Teachers (CSET)”, dice Mook.

Por su parte, los nuevos maestros de escuelas secundarias (high school), además de tomar la prueba CSET, deben presentar otro examen especializado por cada disciplina que pretendan enseñar y, para ser considerados “altamente calificados” deben tener un curso de postgrado o de especialización académica en esa materia.

Mook precisa que la meta de California es que para este año el 65% de sus maestros sean considerados “altamente calificados”. Para el próximo año, esperan que esa cifra aumente al 83% y para el final del año 2005-2006 piensan llegar al 100%.

Si el estado no cumple con esta meta, agrega Mook, debe entregar al gobierno federal un plan de mejoramiento que muestre cómo piensa llegar a ese objetivo.

Para que el estado pueda cumplir con la meta de que todos sus maestros estén debidamente capacitados, Jeannie Oakes, catedrática de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), apunta que las autoridades educativas deben aplicar medidas adicionales como ofrecerles mejores sueldos y, en general, mejores condiciones laborales para evitar que dejen su trabajo.

También, subraya, deben ofrecer programas de orientación a los nuevos maestros y dar incentivos económicos adicionales a aquellos profesores que elijan enseñar en escuelas de bajo rendimiento.

A juicio de la experta, si otros estados han demostrado que pueden ofrecer maestros capacitados a sus estudiantes, California puede hacer lo mismo. “Este es un problema que tiene solución, pero los padres, estudiantes y miembros de la comunidad deben exigir que el estado responda a esta crisis”, dice.

Referencias:

Para más información sobre este tema, puede consultar la siguiente dirección electrónica:
www.ucla-idea.org

Para saber si los maestros de la escuela de sus hijos tienen credencial puede visitar la siguiente dirección: <http://tcla.gseis.ucla.edu/rights/resources/tgactivities.html>

Caso Méndez: paso decisivo contra la segregación escolar

[The Mendez Case: A Decisive Step Toward School Segregation]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040506125701191249>

En 1944, un padre mexicano emprendió una lucha por los derechos de su comunidad que tendría repercusiones nacionales

María Luisa Arredondo
La Opinión

11 de mayo de 2004

Sobre la transitada calle Bristol, en el corazón de Santa Ana, cientos de niños ingresan presurosos todas las mañanas a un moderno edificio de concreto y grandes ventanales que lleva el nombre de Gonzalo y Felícitas Méndez.

Pocos saben o se preguntan siquiera por qué se llama así el plantel, inaugurado en septiembre de 2000 y con capacidad para 1,400 estudiantes del quinto al octavo grado.

“Me imagino que la escuela lleva el nombre de quienes donaron el dinero para construirla”, indica Obdulia Melesio, ama de casa que vive a sólo dos calles del lugar.

Daniel Hernández, un joven que trabaja en la plaza comercial situada al lado del plantel, confiesa también su ignorancia. “Nunca se me había ocurrido pensar quiénes son esas personas”, apunta con tono indiferente.

Aunque no le sorprende esta clase de respuestas, Sylvia Méndez —hija de Gonzalo y Felícitas— no deja de expresar su malestar por la falta de conocimiento en torno a la historia de sus padres, una pareja de inmigrantes latinos que cambió el destino de la educación pública no sólo en el condado de Orange, sino en todo el país.

“Es una lástima que la gente ignore que ese plantel se llama así en honor a la lucha que llevaron a cabo mis padres en los tribunales para terminar con la segregación racial en las escuelas hace ya 60 años”, dice Sylvia, una mujer de mirada vivaz y sonrisa cálida.

Todo comenzó en 1944, cuando estaba a punto de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Ese año, Gonzalo Méndez, su esposa y sus tres pequeños hijos se mudaron a una finca en Westminster para trabajar temporalmente las tierras de unos japoneses que habían sido internados en un campo de concentración en Texas.

En septiembre, poco antes de iniciarse el ciclo escolar, Soledad Vidaurri, hermana de Gonzalo, llevó a inscribir a sus dos pequeñas hijas y a sus tres sobrinos a la escuela de la Calle 17 en Westminster, una ciudad que en aquellos años era totalmente anglosajona.

Para su sorpresa, las autoridades de ese plantel aceptaron a sus hijas, de tez blanca, pero rechazaron a los tres hijos de su hermano por su piel oscura. “Aquí no aceptamos mexicanos, llévelos a la escuela Hoover, que es especial para ellos”, fue la respuesta seca y tajante que recibió Soledad.

“Fue un shock para mi tía. Se sintió terriblemente ofendida y decidió no dejar ahí a sus hijas. Nosotros estábamos tan pequeños que no nos dimos cuenta de lo que pasaba. Sólo me acuerdo que, al llegar a la casa, mi tía le contó a mi padre lo sucedido con la voz quebrada por el llanto”, recuerda Sylvia, quien en esa época tenía sólo 8 años.

Gonzalo pensó que se trataba de un error. Pero, para su sorpresa, el director de la escuela y las autoridades de la Junta de Educación le confirmaron que sus hijos tenían que ingresar a un plantel especial para mexicanos.

“Mi padre no aceptó, porque esa escuela estaba en muy malas condiciones. Era sólo un jacal situado en medio de pastizales para vacas, con rejas electrificadas para impedir el paso del ganado. Era humillante”, señala Sylvia.

Lejos de intimidarse, Gonzalo, un hombre de personalidad recia y determinada, decidió luchar contra esta injusticia y recurrió a la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC). Aquí le aconsejaron que contratara los servicios de David Marcus, un abogado conocido en Los Angeles por haber logrado que se terminara con la ominosa práctica de excluir a los mexicanos de las albercas y parques públicos angelinos.

En esa época, había aproximadamente cinco mil niños latinos segregados en el condado de Orange.

La práctica de separar a los niños latinos en las escuelas tenía sus bases legales en una disposición aprobada por la Suprema Corte estadounidense en 1896. En el condado de Orange, la segregación racial empezó a aplicarse en 1913, cuando numerosos mexicanos llegaron a ese lugar como resultado de la inestabilidad creada por la Revolución Mexicana de 1910 y para cubrir la escasez de mano de obra surgida por la Primera Guerra Mundial.

Aunque los padres de los niños mexicanos y chicanos estaban conscientes de la discriminación que sufrían sus hijos durante esos años, no se atrevían a desafiar las leyes de la política educativa, porque no tenían voz ni voto.

En esos años, la segregación no se limitaba a las escuelas, sino que incluía restaurantes, hoteles, parques, teatros y prácticamente todo sitio público de reunión.

Sin intimidarse ante todos estos obstáculos, Gonzalo Méndez unió fuerzas con otros padres latinos que también habían entablado demandas contra los distritos de Santa Ana, Garden Grove y El Modena por las mismas razones que él.

El 2 de marzo de 1945, bajo la guía de Marcus y LULAC, el grupo presentó una demanda federal en la que exigía un alto inmediato a la segregación de estudiantes mexicanos en el condado de Orange, alegando que esta práctica era inconstitucional.

Después de varios meses de batalla legal, el distrito de Westminster le ofreció a Gonzalo inscribir a sus hijos en la escuela de la Calle 17 a cambio de que desistiera de la demanda.

“Pero mi papá rechazó la oferta”, manifiesta Sylvia. “El decidió en ese momento que no sólo iba a luchar por los derechos de sus hijos, sino por los de todos los niños del estado”.

El 18 de febrero de 1946, el juez Paul J. McCormick dictó finalmente su fallo en favor de la familia Méndez, declarando que “uno de los principales requisitos en el sistema estadounidense de educación es la igualdad social”.

Los distritos escolares apelaron el caso, pero perdieron.

El 14 de abril de 1947, el Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito en San Francisco sostuvo de manera unánime la decisión del juez McCormick. Como resultado del fallo, los niños Méndez, junto con otros miles de estudiantes latinos en el condado de Orange empezaron a asistir a clases integradas.

Poco después, el 14 de junio de 1947, el gobernador Earl Warren —defensor férreo de la educación integrada— firmó una ley que prohibía la segregación racial en las escuelas de California y otorgó derechos igualitarios a todos los estudiantes del estado.

Caso precursor

Aunque el caso Méndez es relativamente poco conocido en el ámbito nacional, hizo posible que las luchas por los derechos civiles cruzaran las barreras étnicas, regionales y raciales.

Sin esta victoria, coinciden los historiadores y expertos en educación, la conocida demanda Brown contra la Junta de Educación, que terminó oficialmente con la segregación racial en las escuelas de todo el país, hubiera sido muy diferente.

Varios historiadores, como Charles Wollenberg, aseguran que Thurgood Marshall, el abogado fiscal en la demanda Brown contra la Junta de Educación —y más tarde magistrado de la Suprema Corte de Justicia— basó en gran parte los argumentos para terminar con la segregación racial de los afroamericanos en las escuelas públicas del país en el caso Méndez contra Westminster.

Otra figura clave para que se ganara esta demanda fue Earl Warren, quien después de gobernar California se convirtió en jefe de la Suprema Corte de Justicia, en la época en la que se discutía la legalidad de la segregación racial en las escuelas.

Warren, apunta Wollenberg, utilizó todas sus habilidades políticas para convencer a los jueces de la Suprema Corte de que “en el campo de la educación pública, la doctrina de ‘igual, pero separado’, no tiene lugar”.

El caso es importante también por otras razones.

Ilumina cómo la raza, la clase y la ciudadanía marcaron la historia de los mexicoamericanos durante el siglo XX, no sólo en California, sino en todos los estados del sur con una población importante de este grupo étnico.

‘Efecto dominó’

En opinión de Frederick P. Aguirre, experto en el tema y juez del Tribunal Superior del condado de Orange, la demanda presentada por la familia Méndez tuvo un “efecto dominó” en otros lugares.

“Aunque el caso Méndez no tuvo impacto nacional, sirvió como base para que muchas ciudades y condados del suroeste de EU —entre ellos Texas, Nuevo México, Arizona— pudieran terminar con la segregación racial en las escuelas”.

“Uno de estos casos fue el de mi padre, Alfredo Aguirre. El nació en Placentia y se enteró del caso Méndez por el periódico. Como acababa de regresar de la Segunda Guerra Mundial, le pareció que esa política de la segregación racial con los mexicanos era muy injusta porque no les reconocía todo el esfuerzo que habían hecho para que Estados Unidos ganara esa guerra”.

“Como muchos mexicanos, mi padre ya estaba cansado de ser considerado un ciudadano de segunda, a pesar de haber arriesgado su vida por este país. Confiado en que, como a los Méndez, las autoridades escolares le darían la razón, fue al Distrito Escolar de Placentia para pedir que terminaran con la segregación”, relata Aguirre.

Pero al igual que en el caso de los Méndez, a Alfredo Aguirre también le negaron el derecho a enviar a sus hijos a escuelas integradas. Sin embargo, el hombre no se desanimó y advirtió al Distrito que lo demandaría. “Cuando vieron que estaba decidido a todo, las autoridades dieron marcha atrás y pusieron fin a la segregación en esa zona”, señala el juez.

“Yo fui uno de los primeros mexicoamericanos que, en 1950, pudo ingresar a una escuela integrada en el condado. El caso Méndez me afectó directamente porque pude recibir una educación de calidad al igual que los anglosajones, no inferior, como la que se daba a los mexicoamericanos en las escuelas segregadas”, afirma Aguirre.

Problema aún existe

Aunque indiscutiblemente el caso Méndez tuvo un impacto decisivo para que la segregación racial en las escuelas quedara legalmente prohibida, en la práctica este problema no se ha resuelto.

En California, por ejemplo, el creciente aumento de la población latina en ciertas áreas urbanas como Los Angeles, ha traído como consecuencia una mayor segregación en las escuelas que la que existía en 1947.

John Rogers, director asociado del Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA) de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), indica que hoy en día las escuelas angelinas son las más segregadas de todo el país y las que presentan mayores desigualdades en cuanto a asignación de recursos.

“El fenómeno de la segregación racial es particularmente grave en Los Angeles y afecta, sobre todo, a los estudiantes de grupos minoritarios y bajos ingresos”, manifiesta Rogers.

Debido a ello, Rogers subraya que aunque el caso Méndez es una gran victoria legal, “es necesario luchar para que la letra escrita se refleje en la práctica”.

Referencias:

Para más información sobre este tema se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
www.ucla-idea.org.

El espectro de la segregación escolar

[The Spectre of School Segregation]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505200021692061>

Pese a que hace 50 años se declaró inconstitucional la separación racial de los niños en las escuelas, este fenómeno es hoy más pronunciado que nunca

María Luisa Arredondo
La Opinión

13 de mayo de 2004

Este 17 de mayo se celebrará el 50 aniversario de la histórica decisión judicial que prohibió la segregación racial en las escuelas del país para que todos los niños tuvieran las mismas oportunidades educativas.

A medio de siglo de distancia, sin embargo, los motivos para festejar esa decisión de la Suprema Corte —conocida también como el caso Brown contra la Junta de Educación— no son muchos.

Una mirada a los datos demográficos de los distritos escolares más grandes de la nación revela que los espectros de la segregación racial y la desigualdad no sólo no han desaparecido, sino que se han acrecentado con el paso del tiempo.

Los casos que ilustran este fenómeno abundan, sobre todo en las metrópolis con alta concentración de latinos y afroamericanos.

En la ciudad de Los Angeles, por ejemplo, en 1924 la escuela primaria Breed, ubicada al este de Los Angeles, tenía 744 alumnos. De ellos, 627 eran anglosajones, 91 latinos, 37 asiáticos y el resto de diversos grupos étnicos. Hoy en día, de los 766 alumnos que acuden a ese plantel, 756 son latinos, cinco son afroamericanos, tres anglosajones y dos de Alaska.

Kimberle Crenshaw, experta en leyes de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), señala que actualmente tres cuartas partes de todos los estudiantes latinos en el país y dos tercios de todos los afroamericanos asisten a planteles en los que más del 90% de sus compañeros pertenecen al mismo grupo étnico.

Lo más grave de esta situación, apunta la experta, es que esta segregación generalmente va acompañada de una escandalosa disparidad de recursos entre las escuelas a las que asisten las minorías, a menudo ubicadas en vecindarios pobres, y las de los anglosajones, casi siempre localizadas en áreas con mejor nivel socioeconómico.

Según Crenshaw, por cada dólar que recibe una escuela para alumnos de pocos recursos, una de estudiantes privilegiados recibe tres o cuatro dólares.

En California, apunta la investigadora Jeannie Oakes, de UCLA, la brecha entre lo que se gasta en escuelas de elevados y pocos recursos es de 4,480 dólares.

La abrumadora diferencia se refleja en una distribución totalmente desigual de recursos tan importantes para el aprendizaje como maestros capacitados, libros de texto y edificios en buenas condiciones.

Diversas causas

A juicio de los expertos, la situación actual de segregación escolar se debe a la elevada separación de los diferentes grupos étnicos en los vecindarios del país. Este fenómeno, a su vez, responde a factores de naturaleza socioeconómica, pero también a la velada subsistencia de los prejuicios raciales.

En una amplia investigación sobre el tema, la socióloga Camille Zubrinsky Charles, apunta que en Los Angeles el racismo es uno de los factores determinantes en la segregación de los vecindarios.

De acuerdo con los resultados de este estudio, representantes de todos los grupos étnicos de Los Angeles afirmaron que prefieren vivir en zonas donde predominen residentes de su misma raza.

El estudio señala también que, para los anglosajones, los vecindarios con alta población de afroamericanos son los menos deseables, al margen de otros factores como el costo de la vivienda. Los latinos ocupan el segundo lugar.

Numerosas investigaciones sostienen que la segregación racial tiene un impacto profundamente negativo en la sociedad, porque promueve los estereotipos y las tensiones raciales y destruye las oportunidades de enriquecimiento cultural. Los daños son especialmente graves en el campo educativo.

Un estudio de la Universidad de Harvard, elaborado en 2003 por Erica Frakenberg y otros, concluye que las escuelas segregadas padecen con frecuencia problemas de superpoblación e intolerancia racial, tienen menos maestros capacitados, ofrecen pocos cursos avanzados y en general carecen de recursos suficientes. Ello se refleja en estudiantes con bajo aprovechamiento académico, falta de amor propio y poca motivación para ir a la universidad.

Por el contrario, como señala Patricia Gurin, psicóloga de la Universidad de Michigan, los estudiantes de escuelas integradas se ven favorecidos por el ambiente educativo diverso. "Esto les ayuda no sólo a mejorar su aprendizaje, sino a tener aspiraciones educativas y ocupaciones

más altas, así como mejores interacciones sociales entre los miembros de diferentes grupos raciales y étnicos”.

Posibles soluciones

Si bien en términos generales las autoridades educativas están de acuerdo en los enormes beneficios de las escuelas integradas, apuntan que el reto consiste en cómo terminar con la segregación.

“Yo creo que la segregación es una práctica inaceptable, debemos luchar contra ella. El problema es que no resulta fácil cuando tenemos, por ejemplo, aquí en Los Angeles un distrito en el que 70% de los estudiantes son latinos. Sólo hay un 10% de afroamericanos, un 9% de anglos y el resto de otros grupos”, indica José Huízar, presidente de la junta directiva del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD), el segundo más grande de la nación.

La situación en el LAUSD, que alberga a 750 mil estudiantes, no es única.

En los últimos 30 años ha habido una rápida transformación en la composición racial de las escuelas públicas de la nación. El grupo que ha crecido más rápidamente es el de los latinos, que aumentó de 22.4 millones a 33 millones en la última década.

Este cambio en la población total se refleja en la inscripción en las escuelas públicas. Los afroamericanos y latinos constituyen ahora más de un tercio del total de estudiantes en las escuelas públicas en comparación con 1968, cuando sólo uno de cada cinco estudiantes no era anglosajón. En total, los latinos y negros suman ahora cada uno alrededor de ocho millones.

En contraste, la inscripción de anglosajones ha registrado una continua caída. En 1968 integraban el 80% de la población escolar en las escuelas públicas, hoy, con 29 millones, sólo el 62%. Los asiáticos, con casi dos millones, representan el 4%. Y los nativos americanos el 1%.

Huízar explica que, en Los Angeles, al igual que en otras partes del país, la inscripción de anglosajones en las escuelas públicas ha disminuido sustancialmente porque sus padres prefieren inscribirlos en planteles privados.

Para contrarrestar la segregación en el LAUSD, Huízar señala que en 1977 se crearon las escuelas especializadas Magnet y los Programas de Permisos con Transporte (PWT). “En ambos proyectos se trata de integrar a estudiantes de diversas etnias, especialmente a quienes viven cerca de escuelas superpobladas y en zonas habitadas en su mayoría por un solo grupo racial”, explica.

Por lo que toca a la desigualdad de recursos que reciben las escuelas del LAUSD, Huízar reconoce que las ubicadas en zonas acomodadas son privilegiadas, pero no porque las autoridades les den más, sino por la ayuda extra que les da su misma comunidad.

Falta de liderazgo

Los expertos puntualizan que, el problema de fondo es que, desde el fin de la era de los derechos civiles, no ha habido un liderazgo significativo dirigido a crear una sociedad integrada.

“La última acta constructiva sobre escuelas integradas fue el programa de ayuda federal contra la segregación de 1972 que fue rechazada por la administración Reagan en 1981. La Suprema Corte empezó a limitar la integración en 1974 y desmanteló activamente esto en 1991”, dice Frakenberg.

Gary Orfield, profesor de la Universidad de Harvard y quizá el experto más destacado en materia de segregación escolar, apunta en un reciente reporte sobre el tema que para revertir esta tendencia se deberían nombrar jueces que entiendan que “la decisión adoptada en el caso Brown fue correcta, pero el trabajo está lejos de haber terminado”.

Otras políticas que, según Orfield, se deberían implementar incluyen revivir los programas federales de las administraciones de Richard Nixon y Jimmy Carter que ayudaban a las escuelas a lidiar con relaciones interraciales y asegurarse que los estudiantes de minorías reciban igualdad de oportunidades educativas y laborales.

También propone que se subsidien programas de vivienda que ayuden a familias de bajos ingresos a vivir en zonas de clase media y utilizar proyectos como las escuelas Magnet para reclutar a estudiantes de diverso origen étnico.

John Rogers, director asociado del Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA) de la Universidad de California en Los Angeles UCLA), puntualiza que por sí solos los fallos de los tribunales no crearán una educación en términos igualitarios.

“Los Angeles”, precisa, “necesita residentes que estén listos para exigir que se cumpla la promesa de Brown. Esta debe ser una lucha basada en el compromiso de los estudiantes, padres y miembros de la comunidad”.

Lemon Grove: el poder de la unidad

[Lemon Grove: The Power of Unity]

<http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00040505205101348826>

Una de las primeras demandas legales en favor de la igualdad en las escuelas ocurrió en San Diego en la década de los 30 y tuvo como protagonista a la comunidad mexicana

María Luisa Arredondo
La Opinión

12 de mayo de 2004

El 5 de enero de 1931 ha pasado a la historia sin pena ni gloria. Ese día, sin embargo, ocurrió un incidente que cimbró el tranquilo entorno social del poblado de Lemon Grove, en el condado de San Diego: 75 niños fueron expulsados de su escuela por el simple hecho de ser mexicanos.

Los sucesos tuvieron lugar por la mañana, cuando el director del plantel Lemon Grove, Jerome T. Green, se paró sorpresivamente en la puerta principal del edificio para impedirle la entrada a todos los pequeños de origen mexicano.

Sin mayores explicaciones y ninguna consideración, Green les dijo a los menores que, a partir de ese día tendrían que asistir a una escuela creada expresamente para ellos, conocida como “la caballeriza”, por las deplorables condiciones en que estaba.

Tristes y avergonzados, los niños regresaron a sus hogares. Al enterarse de lo sucedido, los indignados padres, a pesar de no tener ningún poder político ni económico y de que la

segregación racial era una práctica legal en ese entonces, decidieron apelar ante los tribunales la orden de Green.

El caso, conocido como Lemon Grove, es —de acuerdo con los historiadores— la primera demanda judicial entablada con éxito en contra de la segregación racial en las escuelas del país.

“A menudo se piensa que la historia de las leyes contra la segregación escolar se inició en 1954 con la demanda federal conocida como Brown contra la Junta de Educación. Pero recientemente ha salido a la luz pública que los casos más antiguos ocurrieron en la década de 1930 en el sudoeste del país y en California”, señala el historiador Robert Alvarez Jr. , autor de varios libros y ensayos sobre este tema.

En la mayoría de estos casos, las víctimas de la segregación racial eran los mexicanos que se habían establecido a lo largo de la frontera sur como resultado de la revolución armada surgida en su país en 1910 y de la creciente necesidad de mano de obra del lado estadounidense.

Uno de los casos más sobresalientes, según Alvarez, es justamente el de Lemon Grove, debido a que la comunidad afectada decidió alzar su voz, no obstante el sentimiento antimexicano que dominaba al país en ese entonces.

Un grupo sin derechos

La hostilidad hacia los mexicanos en la década de 1930 tenía su principal motivación en la depresión económica que padecía Estados Unidos. Como ocurre siempre que se presentan problemas de esta naturaleza, los políticos de la época no dudaron en culpar de la situación al grupo más vulnerable que era justamente el de los mexicanos.

El rechazo a los residentes de origen mexicano llegó al punto que la administración federal, con la ayuda de gobiernos locales y estatales e incluso de varias compañías privadas, expulsó ilegalmente a alrededor de un millón de ellos, muchos de ellos nacidos en este país.

Este capítulo de la historia estadounidense ha sido ampliamente documentado por Francisco Balderrama y Raymond Rodríguez en el libro *Una década de traición*.

Basados en una acuciosa investigación, ambos autores relatan cómo, en esos años, ser mexicano o de origen mexicano era sinónimo de indeseable y, en consecuencia, candidato seguro a la deportación.

La lista de causas para ser deportado incluía ser indocumentado, padecer alguna enfermedad contagiosa o discapacidad física, estar desempleado o, simplemente, ser mexicano.

Para cumplir con su objetivo, las autoridades no sólo aprobaron leyes migratorias que facilitaban la salida de los “indeseables”, sino que orquestaron una campaña para que se les despidiera de sus trabajos, se les negara cualquier tipo de empleo e incluso se les expropiaran sus bienes.

En este contexto, anota Alvarez, para las autoridades escolares de Lemon Grove, resultó totalmente inesperado que los padres de los niños mexicanos se negaran a acatar la orden de que sus hijos asistieran a una escuela segregada.

“La junta educativa esperaba que los padres siguieran dócilmente las órdenes y mandaran a sus pequeños a la nueva escuela. En lugar de ello, las familias mexicanas se unieron y acudieron al Consulado Mexicano en busca de orientación legal y apoyo moral”, relata el historiador.

Organización y triunfo

Los padres latinos se organizaron en un grupo al que llamaron Comité de Vecinos Lemon Grove y pidieron consejo a Enrique Ferreira, cónsul de México en San Diego en ese entonces.

Ferreira se mostró sumamente comprensivo y solidario con las familias e hizo los arreglos necesarios para que los abogados Fred C. Noon y A.C. Brinkley se encargaran del caso. Ambos entablaron una demanda contra la Junta Escolar de Lemon Grove. Debido a que ninguno de ellos hablaba español, la comunidad escogió al padre del historiador Robert Alvarez, del mismo nombre, para que representara a los niños segregados.

Además de buscar la ayuda del consulado, los padres recurrieron a la comunidad mexicana en general y a los medios impresos en español.

El 25 de enero de 1931, *La Opinión*, el diario de habla hispana más importante del estado, presentó un artículo titulado *No admiten a los niños mexicanos*. Dentro del artículo, se incluía una carta abierta del Comité de Vecinos Lemon Grove en la que pedían el apoyo de la comunidad tanto económico como moral.

Como resultado de la solicitud aparecida en *La Opinión*, el Comité de Lemon Grove pudo cubrir los costos legales del caso.

Los principales argumentos que las autoridades escolares de Lemon Grove esgrimieron para segregar a los niños mexicanos eran que muchos de ellos no dominaban el inglés, que eran mayores que sus compañeros de los mismos grados y que requerían atención especial.

Cuando las audiencias se iniciaron el 24 de febrero, el caso se enfocó en los argumentos relacionados con la supuesta deficiencia académica de los mexicanos.

Después de interrogar a los maestros, el juez Claude Chambers declaró que la segregación que pretendían implantar en Lemon Grove contradecía las leyes del estado:

“Entiendo que ustedes puedan separar algunos niños para mejorar su educación si ellos necesitan instrucción especial, pero separar a todos los mexicanos en un solo grupo es infringir las leyes del estado de California. Y no culpo a los niños mexicanos porque algunos de ellos están detrás [en su desempeño académico]. Por el contrario, este es un hecho a su favor. Creo que esta separación les niega a los niños mexicanos la presencia de los niños americanos, que es necesaria para que aprendan inglés”, manifestó el juez.

Sobre la base de esta declaración, el 30 de marzo de 1931, el tribunal falló en favor de la comunidad mexicana y demandó la reinstalación inmediata de los niños en la escuela Lemon Grove.

Pocas repercusiones

El historiador Byron L. Netzley apunta que, pese a la importancia del caso, éste no se registró en la historia local de las juntas del Distrito Escolar de Lemon Grove, ni en la de este plantel.

El caso se mantuvo aislado y no tuvo repercusiones legales que afectaran la segregación racial en las escuelas de California o de otros estados del sudoeste con numerosa población mexicana.

Alvarez apunta que, dado el clima antimexicano que imperaba en el país en esos años, resulta sorprendente que el caso no haya sido apelado.

“Quizás más sorprendente”, añade, “es el hecho de que otras comunidades del estado no hayan utilizado el caso como precedente para terminar con la segregación de los niños mexicanos y mexicoamericanos”.

No fue sino hasta 1944 cuando, en la ciudad de Westminster, en el condado de Orange, otro grupo de mexicoamericanos encabezado por el agricultor Gonzalo Méndez entabló una demanda contra la segregación que dejó una profunda huella.

El llamado caso Méndez, como apunta la historiadora Vicky L. Ruiz, sentó las bases para que años más tarde los afroamericanos ganaran con éxito la demanda Brown contra la Junta de Educación, que terminó oficialmente con la segregación racial en las escuelas del país.

En cuanto al caso de Lemon Grove, los historiadores apuntan que es importante para darle crédito a la comunidad mexicana de esta ciudad que, a pesar de ser inmigrante y de enfrentar un clima político adverso, no dudó en utilizar el sistema público de justicia para defender los derechos de sus niños como ciudadanos de este país.

Rocío Córdoba, del Instituto para la Democracia, la Educación y el Acceso (IDEA) de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), señala que el caso de Lemon Grove demuestra la fuerza y perseverancia de la comunidad mexicana para sobreponerse a la injusticia.

“Podemos aprender varias lecciones importantes de los padres que lucharon en ese entonces. No sólo tuvieron éxito en evitar la segregación de sus niños a través de una demanda legal sino que utilizaron estrategias altamente complejas para obtener el apoyo de la comunidad”, manifiesta.

“La determinación de estas familias para proteger los derechos civiles de los latinos es un importante legado a los esfuerzos de hoy para asegurar la igualdad de oportunidades educativas que merecen todos los estudiantes de California”.